

Exp. TRAMITA 130654

MEMORIA VALORADA PARA EL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA DE UN ANALIZADOR DE OZONO

1.- OBJETIVOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA.

La presente propuesta tiene por objeto definir las prescripciones técnicas que han de regir el suministro, instalación, puesta en marcha y mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía, de un ANALIZADOR DE OZONO, para la red de calidad del aire de la ciudad de Zaragoza.

La adquisición de este equipo está motivada por la antigüedad de alguno de los analizadores existentes en este momento en dicha red. Esta circunstancia hace que resulte necesaria la actualización de equipos dada la fecha de caducidad que el propio fabricante establece para los mismos y para los que asegura el fungible necesario en caso de avería.

Es objeto también del presente concurso la integración del nuevo analizador en el sistema de comunicación y transmisión de datos desde la estación remota donde se instale hasta el centro de control de calidad, ubicado en las dependencias de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, así como todas las actuaciones necesarias tanto para la integración en el programa de gestión de datos de la central como para la incorporación en el sistema de Intercambio en Tiempo Real, ITR, con el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, MAPAMA, y la transmisión a la web municipal de los datos por dicho analizador.

2.- DESCRIPCIÓN DEL SUMINISTRO, PRESTACIONES Y SERVICIO.

A través de este contrato la empresa adjudicataria suministrará al Ayuntamiento de Zaragoza, Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, un analizador de ozono según la norma UNE-EN 14625:2013 "Calidad del aire ambiente. Método normalizado de la medida de la concentración de ozono por fotometría ultravioleta".

Este equipo cumplirá con los siguientes requisitos:

- Principio de funcionamiento: medida por fotometría ultravioleta UV de gas de referencia y gas de muestra (doble cámara).
- Poseer generador de ozono interno, para la generación estable de ozono que permita realizar cero y span del equipo.
- Capacidad de comprobación en forma continua del estado del analizador e información de alarmas en tiempo real. Funciones de auto-supervisión y auto calibración.

Exp. TRAMITA 130654

- Pantalla de visualización de datos y estados de funcionamiento. Menú interactivo de control y mantenimiento.
- Memoria interna para almacenamiento de datos (registros, calibraciones, parámetros de operación).
- Capacidad de volcado remoto de datos.
- Control de temperatura. Compensación automática de presión y temperatura.
- Tiempo de respuesta automático y programable.
- Períodos de promedio configurables por usuario.
- Microprocesador y tarjetas electrónicas de diseño actual que garantizan larga vida del diseño.
- Disponibilidad de salidas digitales (min. 2 puertos).
- Conectividad bidireccional vía RS232, RS485 Ethernet. Carta RS232.
- Salidas analógicas con rango seleccionable en voltaje. Salidas en corriente opcionales.
- Salidas digitales de estado (10 relés) y salida para indicación de fallo de alimentación.
- Entradas digitales (16) y entradas analógicas (8(en voltaje opcionales. Equipado con electroválvulas para la selección de muestra/calibración, cero y span.
- Bomba interna de muestra.
- Filtro de muestra para partículas en PTFE y portafiltros/contenedor en PVDF.
- Posibilidad de montaje en rack de 19 pulgadas.
- Alimentación monofásica 220v 50/60Hz. Cumplimiento de compatibilidad electromagnética.
- Capacidad de autorango y configuración de rangos programables por el usuario.
- Unidades seleccionables (ppb, ppm, microgramos/m³ o mg/m³).

La empresa licitante y en su momento la adjudicataria, garantizará al menos, durante 10 años, el stock de componentes para el equipo, que permita la labor de mantenimiento preventivo y correctivo durante ese periodo de tiempo.

La empresa adjudicataria también prestará servicio de mantenimiento preventivo con periodicidad mensual durante el período de garantía de al menos 1 año.



Exp. TRAMITA 130654

La empresa adjudicataria organizará un curso práctico en la ubicación donde se instale el equipo para la formación de los técnicos municipales responsables de la Red de Control de la Contaminación Atmosférica.

Si en un periodo de 60 días, posteriormente a la recepción del equipo, los técnicos de la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad responsables, detectasen anomalías graves en el funcionamiento del captador, la empresa adjudicataria deberá sustituir el equipo por otro de iguales o similares características.

Con el fin de que los licitadores conozcan in situ la instalación, una vez publicado el Pliego de prescripciones del suministro y en el período de presentación de ofertas, se podrá realizar una visita a la instalación donde se coloque el analizador objeto del presente contrato para poder ser conocedores de la misma, fijándose el **5º día hábil** después de la publicación del concurso para la realización de ésta. Las empresas deberán ponerse en contacto con la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad a través de la dirección de correo electrónico precoz@zaragoza.es desde donde se fijará la hora y lugar para la realización de la citada visita. La certificación de realización de dicha visita será condición necesaria para la presentación de la oferta al presente concurso.

3.- RECEPCIÓN DEL SUMINISTRO.

Se procederá a la recepción del suministro del analizador una vez que se haya instalado en la ubicación que se indique dentro de la ciudad de Zaragoza, y una vez que se hayan realizado las últimas pruebas de verificación y ajuste, que permitan garantizar el correcto funcionamiento del mismo.

4.- PLAZOS.

La entrega del analizador se realizará máximo en la tercera semana del mes de diciembre del presente ejercicio 2017. La recepción del captador se realizará en el plazo máximo de 5 días desde la instalación y puesta en funcionamiento correcto del mismo.

El período de garantía del captador será de, al menos 1 años, contado a partir de la fecha de la recepción del mismo.

5.- PRESUPUESTO.

El presupuesto máximo de licitación del presente contrato asciende a 17.787'- (diecisiete mil setecientos ochenta y siete) euros, IVA incluido. En este presupuesto se considera el importe del analizador, su instalación, puesta en funcionamiento, e incorporación al sistema de gestión y comunicación existente en la red de control

Exp. TRAMITA 130654

6.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS.

Las empresas licitantes deberán presentar los datos completos de la identidad de la empresa (nombre, CIF, domicilio social...).

Las ofertas técnicas deberán ir acompañadas de la documentación que permita valorar por esta administración los criterios objetivos a tener en cuenta para realizar la adjudicación.

La oferta técnica de la empresa licitante deberá adjuntar un dossier con la siguiente información, toda ella en castellano:

- Características detalladas del captador propuesto.
- Manual de operación del captador.
- Pruebas, ensayos y verificaciones realizadas al captador, incluyendo las certificaciones de la entidad.
- Propuesta de un plan de formación del personal técnico municipal, responsable de la red de control de la contaminación atmosférica.
- Programa de mantenimiento preventivo para el periodo de garantía.
- Descripción de las calibraciones del equipo analizador previamente a ser entregado, indicando las certificaciones de calidad con las que se cuenta.
- Mejoras ofrecidas sobre las condiciones del presente pliego.
- Certificado de asistencia a la visita programada para conocer la instalación.

En la oferta de la empresa también deberá aparecer un desglose económico que contemple, al menos, los precios de los siguientes conceptos:

- Analizador de ozono
- Instalación del analizador en la estación remota que se indique.
- Incorporación en el sistema de gestión y comunicación de la red de control.
- Mantenimiento preventivo del captador.

7.- CRITERIOS DE VALORACIÓN

El presente contrato se resolverá en favor de la oferta cuyo precio resulte más bajo o de menor coste para el ayuntamiento de Zaragoza, siempre cumpliendo todas las condiciones técnicas del apartado 2.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

La empresas licitantes al presente concurso deberán entregar la documentación correspondiente, tanto el papel como en soporte CD en la Agencia de Medio Ambiente y Sostenibilidad, Unidad Jurídico-Administrativa, sita en Casa Jiménez nº 5, 2ª planta, de Zaragoza.



Exp. TRAMITA 130654

9.- PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

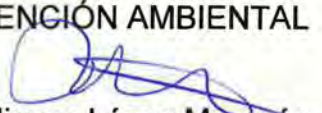
Por la importancia del suministro y teniendo en cuenta el período del año en el que nos encontramos urge la realización de este concurso, por lo cual se estima el plazo mínimo de convocatoria en el perfil del contratante.

10.- PAGO SUMINISTRO.

El pago del suministro se realizará en un único plazo. Este pago se abonará, mediante factura, presentada por la empresa adjudicataria del concurso, una vez procedido a la recepción de todo el material pasado el período de puesta en funcionamiento del equipo y comprobado su perfecto funcionamiento, con cargo a la partida presupuestaria 2017 MAM 1721 62300 de "Instrumental control contaminación" y cuyo documento contable RC es adecuado y suficiente.

Zaragoza, 11 de octubre de 2017

JEFE DE LA SECCIÓN
DE PREVENCIÓN AMBIENTAL


Fdo.: Nieves López Marqués

CONFORME:

LA DIRECTORA DE LA AGENCIA
DE MEDIO AMBIENTE Y SOSTENIBILIDAD


Fdo.: Carmen Cebrián Fernández

